

ICANN | GAC

Comité Asesor Gubernamental

Hamburgo, Alemania, 30 de octubre de 2023

Comunicado del GAC – Hamburgo, Alemania¹

El Comunicado de Hamburgo se redactó y acordó en un entorno híbrido, durante la Reunión General Anual ICANN78, con algunos participantes del GAC en Hamburgo, Alemania, y otros a distancia. El Comunicado se distribuyó al GAC inmediatamente después de la reunión a fin de que todos los miembros y observadores del GAC tuvieran la oportunidad de considerarlo antes de su publicación, dadas las circunstancias especiales que implica una reunión híbrida. No se presentaron objeciones durante el plazo acordado antes de su publicación.

I. Introducción

El Comité Asesor Gubernamental (GAC) de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) se reunió en Hamburgo, Alemania, en un entorno híbrido que incluyó la participación a distancia, del 21 al 26 de octubre de 2023.

La reunión contó con la asistencia de noventa y tres (93) miembros del GAC y ocho (8) observadores.

La reunión del GAC se llevó a cabo como parte de la Reunión General Anual ICANN78. Todas las sesiones del grupo de trabajo y plenarias del GAC se realizaron como reuniones abiertas.

¹ Para acceder a los asesoramientos previos del GAC, ya sea sobre este o sobre otros temas, los anteriores comunicados del GAC se encuentran disponibles en: <https://gac.icann.org/>

II. Actividades entre las unidades constitutivas y participación de la comunidad

Reunión con la Junta Directiva de la ICANN

El GAC se reunió con la Junta Directiva de la ICANN y debatieron las siguientes cuestiones:

- Próxima ronda del Programa de Nuevos gTLD
- Uso indebido del DNS
- Política de Datos de Registración
- Manifestaciones de Interés (SOI) de la GNSO; y
- Acontecimientos en materia de Gobernanza de Internet

Reunión con el Comité Asesor At-Large (ALAC)

El GAC se reunió con miembros del ALAC y analizó las siguientes cuestiones:

- Seguimiento del Asesoramiento Conjunto del GAC y el ALAC a la Junta Directiva de 2017 titulado “Posibilitar una participación inclusiva, informada y significativa en la ICANN: Declaración Conjunta del ALAC y el GAC”
- Genéricos cerrados, incluida la carta conjunta del GAC/ALAC a la Junta Directiva de la ICANN
- Resoluciones de solicitudes controvertidas en nuevos gTLD incluida una presentación sobre subastas de oferta cerrada.

Reunión con la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO)

El GAC se reunió con miembros del Consejo de la GNSO y debatieron las siguientes cuestiones:

- Próxima ronda del Programa de Nuevos gTLD
- Implementación del Mecanismo Correctivo de Protección de Derechos de OIG
- Uso indebido del DNS
- WHOIS/Protección de datos; y
- Transparencia en la GNSO (debate sobre Manifestaciones de Interés)

III. Asuntos internos

1. Membresía del GAC

En la actualidad, existen 182 estados y territorios miembros del GAC y 38 organizaciones observadoras.

2. Elecciones del GAC

El GAC eligió a los Vicepresidentes para el período que comienza después de la reunión ICANN79 (marzo de 2024) y que finaliza al cierre de la reunión ICANN82 (marzo de 2025):

Zeina Bou Harb (Líbano)

Nigel Hickson (Reino Unido)

WANG Lang (China)

Christine Arida (Egipto)

Thiago Dal-Toe (Colombia)

3. Grupos de Trabajo del GAC

- **Grupo de Trabajo sobre Seguridad Pública (PSWG) del GAC**

El Grupo de Trabajo sobre Seguridad Pública del GAC continuó su trabajo para abogar por medidas mejoradas para combatir el uso indebido del DNS y promover el acceso legal y efectivo a los datos de registración de nombres de dominio.

El PSWG participó en una sesión para informar al GAC sobre la Mitigación del uso indebido del DNS que incluyó presentaciones sobre 1) el comentario público del GAC sobre las enmiendas propuestas sobre el uso indebido del DNS a los contratos del Acuerdo de Registro y del Acuerdo de Acreditación de Registradores; 2) las posibilidades de trabajo futuro para mitigar el uso indebido del DNS; 3) las presentaciones de la ICANN y el Instituto contra el uso indebido del DNS sobre las tendencias del uso indebido del DNS; 4) los esfuerzos de CleanDNS para interrumpir el uso indebido del DNS; y 5) los resultados de la encuesta de ccTLD realizada por el Comité Permanente sobre el Uso Indebido del DNS de la ccNSO.

El PSWG continuó con su participación activa para apoyar al Grupo reducido del GAC que se centra en las cuestiones de registración de nombres de dominio lo cual incluye la participación en la actualización al GAC sobre estas cuestiones. La presentación incluyó una actualización sobre el Servicio de Solicitud de Datos de Registración (RDRS) y la implementación de las recomendaciones de políticas de la Fase 1 del EPDP, incluidos los plazos adecuados para responder a las solicitudes urgentes.

El PSWG también continuó su labor de difusión y mantuvo conversaciones con varios grupos constituyentes dentro de la ICANN.

Por último, el PSWG extiende su sincero agradecimiento a Chris Lewis-Evans por su ejemplar servicio como copresidente del PSWG: echaremos de menos su participación y liderazgo dentro del PSWG.

- **Grupo de Trabajo del GAC para Regiones Subatendidas (USRWG)**

El Grupo de Trabajo del GAC para Regiones Subatendidas (USRWG) celebró un Taller de Desarrollo de Capacidades (CDW) de dos días de duración los días 21 y 22 de octubre de 2023. El equipo de planificación del CDW agradece las contribuciones de la organización de la ICANN y de los expertos de la comunidad de la ICANN.

El día de políticas/fundación se centró en temas de interés para el GAC con una presentación de la próxima Reunión gubernamental de alto nivel (HLGM) que se celebrará durante la reunión ICANN80 en Ruanda. Se celebró una jornada sobre tecnología, tal y como acordó el GAC durante la reunión ICANN77, para incorporar las tecnologías emergentes al programa del CDW.

Ambas jornadas concluyeron con sesiones de trabajo en grupo por idiomas para debatir las prioridades y los problemas regionales y, a continuación, se realizará una encuesta posterior al taller.

El USRWG continuará mejorando las iniciativas de desarrollo de capacidades a través de seminarios web y talleres, a nivel regional y durante las reuniones de la ICANN, habida cuenta de la complejidad e importancia de los temas de interés para el GAC y la comunidad de la ICANN, y en beneficio de todos los participantes del GAC, incluidos los nuevos participantes

- **Grupo de Trabajo sobre la Evolución de los Principios Operativos del GAC (GOPE WG)**

Los Copresidentes del Grupo de Trabajo sobre la Evolución de los Principios Operativos del GAC (GOPE WG) proporcionaron información actualizada al GAC sobre sus actividades recientes. El grupo de trabajo publicó un Plan de Trabajo para 2024 y 2025 que describe los próximos pasos para revisar los Principios Operativos del GAC. El GOPE WG continuará proporcionando al GAC actualizaciones sobre el progreso del grupo de trabajo, tal y como se indica en el Plan de Trabajo. Se invita a los miembros del GAC interesados a participar en los próximos debates del grupo de trabajo. El grupo de trabajo reanudará sus reuniones después de la reunión ICANN78 y proporcionará una actualización al GAC sobre su trabajo entre sesiones en la reunión ICANN79.

4. Desarrollo de capacidades del GAC

Al comienzo de la semana de reuniones, el GAC organizó un taller de desarrollo de capacidades de dos días de duración, que fue productivo e informativo, que contó con una gran asistencia y en el que se trataron varios temas de interés para los participantes del GAC.

El primer día se centró en la ICANN y el lugar del GAC en el ecosistema más amplio de la gobernanza de Internet, una introducción al nuevo Programa de gTLD (destacando el apoyo financiero y en especie para los solicitantes), la mitigación del uso indebido del DNS y proporcionar información sobre la próxima Reunión gubernamental de alto nivel del GAC. El GAC desea agradecer al equipo de Participación Gubernamental de la ICANN por sus esfuerzos en la elaboración del programa.

El segundo día tuvo una orientación más técnica y se ofrecieron presentaciones sobre el DNS, Blockchain y el impacto de los espacios de nombres alternativos. Observando que dichos espacios de nombres podrían percibirse como alternativas al DNS, el GAC enfatiza la extrema importancia de proteger la seguridad, estabilidad y resiliencia del DNS, que es una parte indispensable de los cimientos de una Internet única y global. El GAC tiene la intención de seguir de cerca la evolución de los espacios de nombres alternativos. El GAC también desea agradecer a la Oficina del Director de Tecnologías (OCTO) de la ICANN sus esfuerzos por ayudar a organizar esta sesión informativa.

Además, con el objetivo de apoyar a las regiones subatendidas en relación con la cuestión de la escasez de recursos numéricos, el GAC espera con interés continuar los debates, incluida la participación con la Organización de Apoyo para Direcciones (ASO) y la Organización de Recursos Numéricos (NRO), para abordar las necesidades de estas regiones dentro de las competencias de la ICANN.

5. Cuestiones operativas del GAC

Los miembros del GAC intercambiaron opiniones sobre la relación actual del GAC con el Comité de Nominaciones (NomCom) de la ICANN y su posible participación futura en el mismo. Se acordó que este tema será analizado más a fondo en futuros debates entre el equipo del Presidente y los Vicepresidentes del GAC para proporcionar más información al debate del comité sobre las opciones para contribuir al trabajo del NomCom.

IV. Cuestiones de importancia para el GAC

1. Reunión gubernamental de alto nivel (HLGM)

El GAC agradece la invitación del Gobierno de Ruanda a la próxima Reunión gubernamental de alto nivel (HLGM) que se celebrará en Kigali el 9 de junio de 2024. Esta reunión se celebrará antes del Foro de Políticas ICANN80 programado para los días 10 a 13 de junio de 2024, lo que ofrece oportunidades potenciales de participación a lo largo de esta reunión. El GAC acordó continuar con el asunto y finalizar los temas de interés que se tratarán durante la HLGM. Asimismo, se invita a los representantes del GAC a informar a los anfitriones ruandeses los nombres y datos de contacto de los representantes de alto nivel a los que se invitará lo antes posible, para que las invitaciones se envíen en noviembre, junto con una agenda propuesta.

2. Rondas futuras de nuevos gTLD

- **Subastas: Mecanismos de Último recurso/Resolución privada de conjuntos de solicitudes controvertidas en los Nuevos gTLD**

El GAC toma nota de la decisión de la Junta Directiva según la Tabla de clasificación de Septiembre sobre la recomendación del GAC de postergar el Asesoramiento del GAC sobre subastas en nuevos gTLD dado que las recomendaciones de políticas sobre este tema se encuentran en fase de análisis. Asimismo, el GAC toma nota de que la Junta Directiva está contratando a un experto para que analice la cuestión y espera con ansias seguir colaborando con la Junta Directiva y la comunidad en este asunto antes de que la Junta Directiva tome una decisión.

- **Marcas diacríticas del código de escritura latino² en dominios genéricos de alto nivel (gTLD)**

El GAC señala que se ha identificado una posible laguna en la política sobre el uso de caracteres diacríticos en el código de escritura latino. El GAC apoya firmemente una Internet multilingüe libre de barreras en la política existente y espera continuar el compromiso con el Consejo de la GNSO sobre este tema, y revisar el Informe de Cuestiones del Consejo de la GNSO anticipado sobre este tema.

- **Asesoramiento consensuado y alertas tempranas del GAC sobre nuevas solicitudes de gTLD**

² Los diacríticos en el código de escritura latino son modificadores que rodean las formas básicas de las letras, generalmente reconocidos como elementos gráficos distintos para formar nuevas letras, como los acentos. Consulte el [Informe de antecedentes para el Consejo de la GNSO](#) (25 de octubre de 2023).

En vista de los cambios en la futura Guía para el Solicitante con respecto al texto que indica una "fuerte presunción", de acuerdo con la recomendación 30.4 de las Recomendaciones de SubPro de la GNSO, el GAC expresa su entendimiento de que dichas modificaciones en el texto no afectan ni cambian de ninguna manera, forma o modo la gran importancia que la Junta Directiva de la ICANN otorga al Asesoramiento consensuado del GAC cuando se emite con respecto a las solicitudes según la futura Guía para el Solicitante.

Algunos miembros del GAC también se mostraron sorprendidos por la rapidez con la que la Junta Directiva procedió a aceptar la recomendación 30.4, tras la participación entre sesiones entre el GAC y la Junta Directiva. Algunos miembros del GAC habían propuesto ajustes a ese texto en lugar de omitirlo por completo, y señalaron su importancia política más allá de las implicaciones legales que enumeraron la organización y la Junta Directiva de la ICANN.

- **Programa de Apoyo para Solicitantes de Nuevos gTLD**

El GAC celebra los esfuerzos para llevar adelante un exitoso Programa de Apoyo para Solicitantes (ASP) en diversas áreas de la comunidad de la ICANN, incluso a través del trabajo del Equipo para la Revisión de la Implementación (IRT) sobre el apoyo para solicitantes y el Grupo de Trabajo del Proceso de Orientación de la GNSO (GGP) sobre el ASP. El GAC agradece al GGP sobre el AEP por la oportunidad de proporcionar un comentario público y espera con ansias recibir el Informe Final del grupo que se prevé para diciembre. El GAC también espera participar en el subárea de trabajo del IRT sobre apoyo para solicitantes y en el esfuerzo del 'equipo reducido plus' para abordar la Recomendación 17.2 del Informe Final sobre el Proceso de Desarrollo de Políticas de Procedimientos Posteriores a la Introducción de los Nuevos gTLD en el ASP. El ASP es fundamental para el éxito del próximo Programa de Nuevos gTLD y el GAC recuerda que el fundamento original para lanzar una nueva ronda era fomentar una mayor diversificación geográfica de las solicitudes en el Programa de Nuevos gTLD.

El apoyo para solicitantes se identificó como un tema clave de importancia para el GAC, en particular para las regiones subrepresentadas y subatendidas, durante el Taller de Desarrollo de Capacidades de la reunión ICANN78. Los miembros del GAC señalaron la necesidad de que la organización de la ICANN se comunique eficazmente con los miembros del GAC acerca del Programa de Apoyo para Solicitantes para que los miembros puedan respaldar las iniciativas de concientización dentro de sus países. Los miembros del GAC también destacaron la importancia de utilizar los idiomas locales para dar a conocer el programa. El GAC hizo hincapié en que el apoyo para solicitantes debería ir más allá de las reducciones de tarifas e incluir la capacitación y la asistencia técnica y jurídica a los solicitantes potenciales. Los esfuerzos de capacitación deberían iniciarse lo antes posible y, desde luego, antes de la reunión ICANN79. En este sentido, el GAC agradeció los intercambios con la GNSO y el ALAC sobre el apoyo para solicitantes, en particular el comentario que señaló que el ASP debería abarcar no solo el apoyo financiero, sino también el apoyo en otras áreas tanto de la solicitud como del funcionamiento de un dominio de alto nivel, y la

propuesta del ALAC de abordar la Recomendación 17.2 adoptando un "enfoque holístico para proporcionar servicios de apoyo a los solicitantes"³ y utilizando una incubadora del ASP.

El GAC celebra el compromiso de la Junta Directiva de la ICANN con el ASP y agradece a la Junta Directiva su valioso aporte al asesoramiento del GAC de la reunión ICANN77 sobre este asunto. La Junta Directiva de la ICANN declaró que tiene previsto proporcionar planes de comunicación y participación relacionados con el compromiso con las regiones subrepresentadas y subatendidas antes de la reunión ICANN78 y el GAC espera recibir los planes documentados lo antes posible, incluso sobre las minicampañas señaladas en la reunión del GAC con la Junta Directiva y sobre el modo en que la ICANN tiene previsto apoyar el funcionamiento de los TLD apoyados. El Equipo reducido del GAC sobre el AEP continúa con los debates para proporcionar información pertinente a la Junta Directiva, y señala que la participación del GAC a través del subárea de trabajo del IRT ayudará a abordar estos puntos útiles y recuerda el trabajo previo del GAC para acordar parámetros sobre las regiones subatendidas⁴.

3. Servicio de Solicitud de Datos de Registración (RDRS)

El GAC acoge con satisfacción el lanzamiento del Servicio de Solicitud de Datos de Registración (RDRS) voluntario el próximo mes de noviembre. El GAC recomienda a sus miembros que informen a sus respectivas comunidades sobre el lanzamiento. El uso generalizado del nuevo sistema, tanto por parte de los registradores como de los solicitantes, ayudará a que el sistema cumpla su objetivo de recopilar datos suficientes para informar a la Junta Directiva de la ICANN sobre las recomendaciones de políticas relacionadas con un futuro Sistema de Acceso y Divulgación Estandarizados (SSAD) de datos de registración de nombres de dominio. Para promover el uso, el GAC señala que la Junta Directiva instó al Consejo de la GNSO a considerar un Proceso de Desarrollo de Políticas u otros medios para *exigir* a los registradores que utilicen el RDRS⁵. El GAC sigue apoyando esta idea.

Otros factores que afectarán el uso están relacionados con el hecho de que los usuarios que envíen solicitudes legítimas reciban datos relacionados con el registratario subyacente en lugar de información relacionada con un servicio de privacidad o representación (proxy). En la actualidad, muchos de los principales registradores proporcionan servicios de privacidad/representación a los registratarios de forma predeterminada. La Evaluación de Diseño Operativo (ODA) del SSAD realizada por la organización de la ICANN analizó los posibles efectos adversos en ese sistema y señaló que "*Los solicitantes pueden sentirse confundidos o frustrados con el sistema si no reciben los datos del registratario que buscan debido al uso de servicios de privacidad o proxy*" y que esto arriesga "*una confusión y/o insatisfacción significativa del usuario*".⁶

El GAC destaca estos riesgos porque los Registradores, incluidos aquellos que proporcionan servicios de privacidad/representación (proxy) directamente a sus clientes registratarios, tendrán

³ [ALAC Statement on Subsequent Procedures Recommendation 17.2 on Applicant Support](#) (18 August 2023)

⁴ Para obtener información sobre los parámetros sobre las regiones subatendidas, consultar los [Términos de referencia del USRWG del GAC](#)

⁵ [Resolución de la Junta Directiva de la ICANN sobre la implementación del Sistema de divulgación de WHOIS](#) (27 de febrero de 2023)

⁶ [Evaluación de Diseño Operativo del SSAD](#) (25 de enero de 2022) en las págs. 19-20

discreción sobre cómo responder a las solicitudes. El GAC observa que el éxito del RDRS depende en parte del grado de satisfacción de los usuarios con el sistema, dado que las experiencias positivas fomentan la repetición del uso.

Por último, el GAC también recomienda a los usuarios del sistema a compartir su opinión sobre la eficacia del RDRS.

4. Solicitudes urgentes de divulgación de datos de registración

El GAC agradece la reacción de la Junta Directiva a la carta enviada el 23 de agosto de 2023⁷ en la que el GAC solicitaba a la Junta Directiva que reconsiderara la publicación de la Política de Consenso sobre Datos de Registración propuesta para los gTLD y expresaba sus inquietudes en materia de política pública sobre el plazo adecuado para responder a las solicitudes de datos de registración en determinadas circunstancias de emergencia, conocidas como "Solicitudes urgentes". El GAC apoya la iniciativa de la Junta Directiva de separar el tema de las Solicitudes urgentes de la publicación de la Política de Consenso sobre Datos de Registración para gTLD y de continuar rápidamente los debates sobre el primer tema para lograr un resultado que sea aceptable para todas las partes.

El GAC reitera que *"el resultado propuesto de hasta tres días hábiles (no naturales) para responder a la categoría estrechamente definida de solicitudes 'urgentes' de datos de registración de nombres de dominio no cumple el objetivo previsto"* y que el uso de días "hábiles" y no "naturales" es especialmente problemático a este respecto, dado que puede dar lugar a retrasos significativos y variaría según las distintas jurisdicciones, lo que generaría incertidumbre. El GAC también recuerda que en abril de 2023 el Equipo de Planificación de la Implementación (IPT) de la organización de la ICANN revisó cuidadosamente los aportes públicos recibidos y concluyó que había *"justificación suficiente para revisar el texto de la política y exigir un tiempo de respuesta de 24 horas para las solicitudes urgentes"*.

El GAC espera con ansias la pronta reapertura de los debates con la comunidad, basándose también en los nuevos aportes que se prevé que reciba del Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC), con el objetivo de lograr *"un resultado que responda mejor a las consideraciones de seguridad pública que plantean las solicitudes urgentes"*.

Debido al interés vital para la seguridad pública que implican las Solicitudes urgentes, el GAC hace hincapié en la necesidad de iniciar y concluir este trabajo de implementación lo antes posible. Además, este trabajo debería incluir cuestiones de acreditación, entre otras.

⁷ [Correspondencia del GAC al Presidente de la Junta Directiva de la ICANN: Plazo para responder a las Solicitudes urgentes de divulgación de datos de registración de nombres de dominio](#) (23 de agosto de 2023)

5. Uso indebido del DNS

Durante la reunión ICANN78, el GAC recibió actualizaciones sobre los avances en la medición del uso indebido del DNS, ejemplos de soluciones de mitigación del uso indebido del DNS y una actualización del Comité Permanente sobre Uso Indebido del DNS de la ccNSO.

El GAC insta a las Partes Contratadas a adoptar las enmiendas sobre el uso indebido del DNS para que se establezcan en los contratos de la ICANN obligaciones básicas para los registros y registradores de gTLD con respecto al uso indebido del DNS. El GAC también insta a la organización de la ICANN a que ofrezca a la comunidad la posibilidad de supervisar la implementación de las enmiendas.

Al mismo tiempo, el GAC observa con decepción que las sugerencias realizadas en su presentación a la consulta pública sobre las enmiendas contractuales no se reflejaron en las enmiendas finales ni en el documento de asesoramiento. El GAC subraya la importancia de tener en cuenta los aportes del GAC en futuros trabajos. En particular, el GAC reitera la importancia de considerar la supervisión proactiva y la transparencia de los informes. El GAC también recuerda la necesidad práctica de reconocer la inevitable evolución del uso indebido del DNS, incluida la forma en que se define en las enmiendas, así como la gestión de los informes de uso indebido, la lucha contra el uso indebido sistémico y los requisitos adicionales de presentación de informes y recopilación de datos.

Una vez que se adopten las enmiendas, el GAC tiene la intención de participar con la comunidad en los debates sobre las iniciativas en materia de políticas en torno a los temas antes mencionados, así como otros temas fundamentales vinculados a la implementación efectiva de las enmiendas, como la aclaración de los términos clave de las enmiendas (es decir, "razonable", "procesable", "inmediata"), y otras acciones para mitigar el uso indebido del DNS, como las iniciativas de creación de capacidades.

Por último, el GAC reconoce que la exactitud de los datos de registración de nombres de dominio en lo que respecta al uso indebido del DNS sigue siendo un tema de gran interés en el que hay que seguir trabajando.

6. Transparencia y Manifestaciones de Interés (SOI) de la GNSO

El GAC apoya firmemente la transparencia en la ICANN y toma nota de los debates en curso dentro de la GNSO y del trabajo realizado por el Comité del Consejo de la GNSO para la Supervisión e Implementación de Mejoras Continuas (CCOICI) sobre la Revisión de los Requisitos de la Manifestación de Interés (SOI). El GAC observa que la moción del Consejo de la GNSO sobre este asunto del 25 de octubre de 2023 no fue aprobada.

El GAC expresa su constante preocupación, como se señala en el Comunicado del GAC de la reunión ICANN76, con respecto a una excepción propuesta en la SOI que podría permitir a los participantes de la GNSO abstenerse de divulgar la identidad de las entidades que representan en los grupos de

trabajo de la GNSO. La Sección 3.1 de los Estatutos de la ICANN establecen que *“La ICANN y sus órganos constitutivos deberán desempeñarse en la máxima medida posible de manera abierta y transparente, y en concordancia con los procedimientos diseñados para garantizar la equidad”*. La divulgación transparente de los intereses representados en los grupos de trabajo de la GNSO forma parte de la base de credibilidad y legitimidad del modelo de múltiples partes interesadas de la ICANN.

El GAC espera con ansias seguir participando con la GNSO, la Junta Directiva y la comunidad en este tema.

7. Programa de asistencia ante emergencias para la continuidad del acceso a Internet

Si bien el GAC reconoce la información previamente compartida por la Junta Directiva, el GAC reitera su interés en contar con más detalles sobre criterios, fechas y actualizaciones relacionadas con el Programa de asistencia ante emergencias para la continuidad del acceso a Internet.

V. Asesoramiento consensuado del GAC a la Junta Directiva de la ICANN

Se han logrado las siguientes recomendaciones del GAC para la Junta Directiva sobre la base del consenso según se define en los Estatutos de la ICANN⁸:

1. gTLD genéricos cerrados

El GAC expresa su agradecimiento por los esfuerzos de los participantes en el Diálogo Facilitado sobre Genéricos Cerrados del GAC, la GNSO y el ALAC.

a. El GAC recomienda a la Junta Directiva:

- i. que, antes de la próxima ronda de Nuevos gTLD, se asegure que la próxima Guía para el Solicitante establezca claramente que no se considerarán las solicitudes de gTLD de Genéricos Cerrados.

FUNDAMENTO

El GAC ofrece este asesoramiento en reconocimiento al apoyo del mensaje de los Presidentes del ALAC, el GAC y la GNSO a los participantes del diálogo facilitado que señalaba que "*a menos y hasta que exista una política de consenso desarrollada por la comunidad, cualquier solicitud [para gTLD genéricos cerrados] [...] no debería proceder*".⁹

Una declaración clara en la Guía para el Solicitante ayudará a los solicitantes potenciales a evitar confusiones y posiblemente el desperdicio de recursos.

Además, el GAC recordó en su Comentario sobre el Marco Preliminar para Genéricos Cerrados (15 de julio de 2023)¹⁰ sus preocupaciones sobre "*cuestiones de competencia, la evaluación general del valor de los TLD Genéricos Cerrados para Internet, sus posibles efectos económicos y sociales negativos, y el panel de evaluación*". Las deliberaciones de buena fe que tuvieron lugar en el Diálogo facilitado abordaron directamente la cuestión de si los Genéricos Cerrados podrían servir a un "objetivo de interés público" (como se aconseja en el Comunicado de Pekín de 2013) sin llegar a una solución que obtuviera el consenso de la comunidad.-El GAC subraya además la importancia de promover un espacio digital abierto y opina que, en estas circunstancias, determinar y arbitrar si un

⁸ Estatutos sección 12.2.(a)(x) El asesoramiento del Comité Asesor Gubernamental sobre las cuestiones de política pública deberá ser tenido en cuenta, tanto en la formulación como en la adopción de políticas. En caso de que la Junta Directiva de la ICANN determine realizar una acción que no esté en consonancia con el asesoramiento del Comité Asesor Gubernamental, deberá informarlo a dicho Comité y explicar los motivos por los cuales ha decidido no seguir ese asesoramiento. Todo asesoramiento del Comité Asesor Gubernamental aprobado por consenso total de este y entendido para ser la práctica de adopción de decisiones por acuerdo general, ante la ausencia de objeciones formales ("Asesoramiento consensuado del GAC"), solo puede ser rechazado por el voto de más del 60 % de la Junta Directiva; el Comité Asesor Gubernamental y la Junta Directiva de la ICANN luego intentarán, de buena fe y de forma oportuna, encontrar una solución de común acuerdo. El Comité Asesor Gubernamental indicará si cualquier asesoramiento que brinde a la Junta Directiva constituye un Asesoramiento consensuado del GAC.

⁹ [Carta de los Presidentes del ALAC, el GAC y la GNSO a los participantes del diálogo facilitado](#) (7 de agosto de 2023)

¹⁰ [Comentario del Comité Asesor Gubernamental \(GAC\) sobre el Marco preliminar para genéricos cerrados](#) (15 de julio de 2023).

gTLD cerrado propuesto cumpliría un objetivo de interés público probablemente generaría costos significativos sin aportar ningún beneficio correspondiente.

VI. Seguimiento sobre el asesoramiento anterior

Los temas siguientes reflejan asuntos relacionados con Asesoramientos consensuados anteriores proporcionados a la Junta Directiva.

1. Permitir una participación inclusiva, informada y significativa en la ICANN

El GAC agradecería que se envíe una actualización del estado por escrito de la Junta Directiva sobre las actividades adoptadas e implementadas por la ICANN de conformidad con el Comunicado del GAC de Abu Dabi de la reunión ICANN60 sobre el desarrollo de un sistema de gestión de documentos simple y eficiente y la elaboración de resúmenes ejecutivos fácilmente comprensibles para todas las cuestiones, procesos y actividades relevantes.

2. Procedimientos y políticas de gTLD futuros

El GAC recuerda su asesoramiento a la Junta Directiva en el Comunicado del GAC de la reunión ICANN56 en Helsinki (30 de junio de 2016) respecto de que *“se debe realizar a priori un análisis objetivo e independiente de los costos y beneficios, a partir de la experiencia y los resultados resultantes de la ronda reciente”*. Hasta el momento, el GAC no está seguro de la disponibilidad de dichos análisis solicitados por el GAC. El GAC espera con ansias recibir dicho análisis lo antes posible y antes de la reunión ICANN79.

VII. Próxima reunión

Está previsto que el GAC se reúna de nuevo durante el Foro de la Comunidad ICANN79 en San Juan, Puerto Rico, del 2 al 7 de marzo de 2024.

ICANN78 | Reunión General Anual – Sesión conjunta: Junta Directiva de la ICANN y el GAC
Martes, 24 de octubre de 2023 – 1:30 a 2:30 HAM

GULTEN TEPE:

Hola. Bienvenidos a la reunión en la ICANN 78 del GAC con la junta directiva de la ICANN este martes 24 de octubre a las 11:30 UTC. Soy Gulden Tepe y moderaré la participación remota. Tengan en cuenta que la sesión será grabada y se rige por los estándares de comportamiento esperado de la ICANN. Durante la sesión, las preguntas y comentarios en el chat solo serán leídos en voz alta si están en el formato adecuado.

Hay interpretación para la sesión en las seis lenguas de la ONU y portugués. Hagan clic en el icono de interpretación del Zoom y seleccionen el idioma en que desean escuchar durante la sesión. Si desean tomar la palabra, levanten la mano en la sala de Zoom y cuando el facilitador diga su nombre abran el micrófono y tomen la palabra. Antes de hacerlo, por favor, seleccionen el idioma en el que hablarán del menú de interpretación. Por favor, digan su nombre para el registro y el idioma en que hablarán si no es inglés. Al hacerlo, asegúrense de poner en silencio todos los dispositivos y notificaciones. Hablen con claridad y a una velocidad razonable para precisión en la interpretación.

Para ver la transcripción en tiempo real hagan clic en el botón Closed Caption en la barra de Zoom. Para garantizar la transparencia de la

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

participación en el modelo de la ICANN les pedimos que inicien sesión en la sala de Zoom con el nombre completo. Ahora le paso la palabra al presidente del GAC, Nicolás Caballero.

NICOLÁS CABALLERO: Gracias, Gulten. Bienvenidos a la reunión conjunta del GAC con la junta directiva de la ICANN. Tengo el placer de presentar a mis colegas, Danko Jevtovic, Jim Galvin, Becky Burr, Tripti Sinha, Sally y mis vicepresidentes Nigel, del Reino Unido, Zeina Bou Harb, de Líbano, y Wang Lang, de China. Bienvenidos todos.

Veamos rápidamente los temas de la agenda. Primero vamos a hacer una revisión de los temas y las preguntas del GAC, las preguntas que fueron compartidos con la junta antes de esta reunión. Luego hablaremos de las respuestas del GAC a las preguntas de la junta directiva que fueron seleccionadas. Esperamos luego tener una interesante sesión de otros asuntos y comentarios de cierre. Los tres temas que acordamos son: la próxima ronda del programa de nuevos gTLD, uso indebido del DNS y la política de datos de registración. Tendremos una sesión de 60 minutos hasta las 14:30, si manejamos bien el tiempo. Le doy la palabra a Tripti. ¿Alguna palabra de apertura?

TRIPTI SINHA: Gracias, Nico. Gracias a los miembros del GAC. Es un placer para nosotros estar aquí hoy. Es una de las reuniones que esperamos siempre. Tener un diálogo honesto y constructivo con los miembros

del GAC para poder considerar sus opiniones e incorporarlas a nuestro proceso de políticas. Vemos con agrado esta discusión.

NICOLÁS CABALLERO: Gracias, Tripti. Sally, ¿algún comentario de apertura?

SALLY COSTERTON: Gracias, Nico. Espero ansiosamente tener una buena discusión. Aquí estoy en mi doble rol como directora ejecutiva de la ICANN y miembro de la junta directiva. Si hay algún tema operativo, como si la organización va a hacer una cosa u otra, también estoy aquí en ese rol. Gracias.

NICOLÁS CABALLERO: Muchas gracias, Sally. Sin más demora entremos directamente en las preguntas. Pregunto uno. Tiene que ver obviamente con las próximas rondas del programa de nuevos gTLD. Las preguntas del GAC son las siguientes. Uno: El GAC ve con beneplácito recibir una actualización de la junta directiva sobre su comprensión del estado de los gTLD con genéricos cerrados siguiendo la decisión de los presidentes del GAC, la GNSO y el ALAC de detener el diálogo facilitado sobre genéricos cerrados tal como se reseña en su carta al grupo de diálogo facilitado del 7 de agosto de 2023 y la correspondencia posterior. Tripti.

TRIPTI SINHA: Becky, ¿quieren contestar?

BECKY BURR:

Saludos a todos. Con respecto a los genéricos cerrados, entendemos que los representantes del GAC y del ALAC ante la comunidad hablaron y acordaron, y también la GNSO, que no hay consenso en este momento. El GAC y el ALAC han expresado que se sienten cómodos en proseguir sin cambios y dejar en suspenso por ahora los genéricos cerrados.

Recibimos correspondencia del consejo de la GNSO que conviene que no hay consenso. El consejo de la GNSO no toma ninguna posición respecto a cuál es el próximo paso, cómo proseguir, considerando la perspectiva de procedimiento de lo que el consejo de la GNSO está autorizado a hacer. En ese sentido, la junta directiva tiene que tomar esta información y determinar de qué manera proceder. Eso todavía no lo hemos hecho pero hemos recibido el aporte del GAC, del ALAC y de la GNSO sobre este punto.

NICOLÁS CABALLERO:

Muchas gracias, Becky. Disculpas al resto de mis distinguidos colegas de la junta directiva. Matthew, Catherine, Edmon, Harald, Avri, Sarah, Chris, Sajid, Katrina y Patricio. Mis disculpas. ¿Algún comentario? ¿Alguna otra pregunta? Con respecto al tema uno, a la primera pregunta. ¿Estamos listos para seguir? Tengo a Suiza, adelante.

JORGE CANCIO:

Gracias, Nico. Soy Jorge Cancio, de Suiza. Aquí tomo la palabra también en mi carácter de participante del diálogo facilitado. Quiero

que conste en el registro que si bien no alcanzamos una solución común, la experiencia fue realmente muy positiva y tuvimos un diálogo muy bueno y constructivo en el diálogo facilitado. Quería hacer un reconocimiento de ello y agradecer a la junta directiva por la iniciativa de iniciar este diálogo facilitado. Obviamente a la facilitadora, Melissa, y a todo el personal involucrado. Si bien en esta oportunidad y además como hay otras prioridades no logramos este marco, creo que es un precedente positivo para la cooperación entre múltiples partes interesadas. Quería notarlo. Gracias.

NICOLÁS CABALLERO: Gracias, Suiza. Tengo a Irán. Adelante.

KAVOUSS ARASTEH: Muchas gracias. Me hago eco de las palabras de Jorge. Mi pregunta a los distinguidos miembros de la junta directiva y a la presidenta de la junta es cuál será el texto que aparecerá en la nueva guía del solicitante. ¿El texto del 2012 o algún otro texto? Teniendo en cuenta que no hay consenso. Yo creo que no habrá ningún otro consenso ni siquiera en el futuro. Gracias.

NICOLÁS CABALLERO: Gracias, Irán. Becky.

BECKY BURR: En este momento no sabemos. La junta directiva recibió el aporte del diálogo facilitado y lo vamos a considerar. No sé cuál es la respuesta y

no sabré cuál es la respuesta hasta que la junta directiva lo discuta. Por supuesto, vamos a tener en cuenta todos los aportes recibidos y agradecemos esta disposición de la comunidad a participar en el diálogo facilitado. Nos complace ver que fue un esfuerzo exitoso.

KAVOUSS ARASTEH: Distinguida presidenta, ¿me permite hacer una pregunta relacionada?

NICOLÁS CABALLERO: Adelante.

KAVOUSS ARASTEH: Espero que la junta directiva esté dispuesta amablemente a compartir qué se decidirá en una de nuestras reuniones de información al GAC antes de que se publique formalmente. ¿Es correcto? ¿Es válido? ¿Se tendrá en cuenta?

BECKY BURR: No estoy segura de cómo lo vamos a hacer. Nosotros haremos la decisión pública, como siempre lo hacemos. No tenemos plazos pero no habrá secretos. Lo haremos con la mayor antelación posible.

NICOLÁS CABALLERO: Gracias, Becky. ¿Algún comentario en la sala o en línea? No veo manos levantadas. Voy a leer la segunda pregunta. El GAC toma nota de la decisión de la junta directiva tal como aparece en la tabla de

clasificación del 10 de septiembre respecto del tema 30. “La junta directiva revisó las preocupaciones expresadas por el GAC en el comunicado de la ICANN 77 sobre la recomendación 30.4. La junta señala que la sección 12.2(a) de los estatutos detallan todos los procedimientos sobre el asesoramiento por consenso del GAC y que esta sección determina cómo la junta se relaciona con este asesoramiento, no el texto incluido en la guía del solicitante futuro. En consecuencia, la junta directiva presenta la moción de aprobar esta recomendación señalando que de ninguna manera perjudica o impacta los procesos respecto de la consideración de la junta directiva del asesoramiento por consenso del GAC detallados en la sección 12.2(a)”. Reafirma las preocupaciones del GAC respecto de la supresión de texto en la recomendación 30.4. Becky.

BECKY BURR:

Primero quiero decir que la junta directiva es consciente de que este es un tema muy delicado y muy sensible para el GAC. La decisión que aprobamos de aceptar la recomendación del consejo de la GNSO no se hizo para contradecir esta sensibilidad sino de hecho para reflejarla y trataré de explicar qué quiero decir.

Los estatutos establecen la manera en que la junta directiva se ve obligada a considerar el asesoramiento. Estas disposiciones le asignan un lugar muy especial al asesoramiento del GAC. Es decir, debemos aceptarlo. A menos que exista una mayoría calificada en la junta directiva debemos aceptar el asesoramiento. De lo contrario encontrar una solución que resulte mutuamente aceptable.

Los estatutos le asignan al asesoramiento del GAC una deferencia que es especial y que no se le otorga a ningún otro comité asesor. Hubo decisiones vinculantes del panel de revisión independiente de la última ronda de gTLD que estipularon que la junta directiva no podía simplemente diferir el asesoramiento del GAC sin evaluarlo con cuidado y determinar que estuviera respaldado sobre una base de política sólida. Podemos hacer por supuesto una explicación adicional sobre las alertas tempranas. De hecho, tuvimos muy buena experiencia en un IRP reciente donde tuvimos que pedirle al GAC que hiciera una explicación, que el GAC proporcionó y después de ello pudimos avanzar.

Nuestra preocupación con este texto adicional que había solicitado el GAC o que algunos miembros del GAC habían solicitado incorporarlo a la guía del solicitante era que abría la oportunidad para quién. Una persona que estuviera descontenta con la razón de que la junta directiva había violado esta deferencia estipulada en el estatuto y que la junta directiva no estaba cumpliendo con sus obligaciones de considerar y determinar que existía una base de política pública sólida para esa decisión.

Nosotros pensamos entonces que incluir este texto sería perjudicial para esta posición del GAC y abriría oportunidades a disputas. Si bien todos entendemos la sensibilidad que esto representa, somos de la firme creencia que la manera en que estamos procediendo es la mejor en congruencia con los estatutos y con las disposiciones especiales que se aplican a los asesoramientos del GAC contenidos en los estatutos.

NICOLÁS CABALLERO: Gracias, Becky. Antes de darle la palabra a Irán y a Brasil quería darles la bienvenida a mis colegas de la junta directiva, Maarten Botterman y León Sánchez. Irán tiene la palabra y después Brasil.

KAVOUSS ARASTEH: Muchas gracias, Becky. Creo que el texto de los estatutos al que usted hace referencia existía antes y que el texto en la guía del solicitante también existía y no hubo ninguna dificultad. En caso de no tener nuevos gTLD, estos dos textos convivirían de manera saludable. A mí me resulta difícil aceptar la lógica que usted expresó. Disculpas. Le pido disculpas pero tengo el derecho de hacer este comentario.

Sin embargo, en otra reunión entre el GAC y la junta directiva sugerí que suavizáramos el texto contenido en la guía del solicitante. Precisamente dos horas antes de la reunión leí ese texto ante los miembros del GAC y lo voy a volver a leer.

El asesoramiento por consenso de alerta temprana del GAC, y esto es lo que cambia, podría disparar la presunción para la junta directiva del GAC de que la solicitud no podría ser aprobada por la junta directiva siempre que se proporcione una fundamentación justificable junto con ese asesoramiento. Es decir, suavizar el texto. Estamos cumpliendo con el estatuto. Diría: “podría disparar”, “podría no ser aprobado”. Creo que esto cumple con el estatuto. Yo soy abogado y sé de lo que hablo. Sé que no es incongruente, al menos para nosotros es muy

importante mantener un texto suavizado en esta guía del solicitante. Mantengo la posición de Irán. Gracias.

NICOLÁS CABALLERO: Gracias, Irán. Becky y Tripti, antes de darle la palabra a Brasil, ¿quieren responder?

BECKY BURR: Quiero decirle a Kavouss que respeto muchísimo su derecho a mantener esa posición. Creo que se reduce todo al hecho de que si alguien tiene la posibilidad de argumentar que se hizo deferencia más allá de lo que establece el estatuto, estaríamos en violación del estatuto y generaría disputas. De hecho, eso lo hemos respetado. Hubo dos o tres casos de IRP.

NICOLÁS CABALLERO: Gracias, Becky. Brasil, adelante.

LUCIANO MAZZA DE ANDRADE: Soy Luciano Andrade. Gracias por traer este tema. Leímos con cuidado los argumentos planteados en relación con esta decisión. Creo que me sorprendió un poquito lo rápido que se tomó esta decisión. Sé que es un tema que hace tiempo que se está considerando, que ha sido un tema de interés y preocupación para el GAC desde la última reunión. Luego rápidamente entre las dos reuniones de la junta se decidió. A Brasil le sorprendió tal rapidez. Esta necesidad de resolverlo tan rápidamente.

Entiendo los argumentos legales que se presentaron. Que esté sólidamente fundamentado, está bien. No hay duda de que el asesoramiento ha sido recibido en el área de legales pero creo que podrían hacerse argumentos. Como dijo Irán, es una presunción que es objetable, no hay duda al respecto. La junta directiva menciona que los estatutos ya determinan las competencias y cómo los órganos se relacionan entre sí. Creo que por varias razones el programa de gTLD es de gran preocupación para muchos miembros. Creo que no debemos tener reglas específicas para temas específicos. Creo que debería conciliarse con las reglas generales de competencias para las distintas instituciones dentro del sistema de la ICANN.

Dentro de la perspectiva legal pensamos que desde la junta esto se ha tratado con demasiada rapidez. A lo mejor podríamos encontrar algún otro tipo de texto en la guía del solicitante. Creo que además de esto hay un elemento más amplio de naturaleza política. Las determinaciones del panel de revisión sobre qué debe contener un asesoramiento y qué no es una preocupación. Nuestra preocupación es que esto no debe leerse o interpretarse como una intención de establecer un equilibrio institucional. Podría tenerse la impresión de que el GAC será demasiado blando en esta ronda, en la próxima, de lo que lo fue institucionalmente en la de 2012. Es solo una percepción política. Ese es mi comentario.

NICOLÁS CABALLERO: Gracias por el comentario. Brasil, ¿usted tiene alguna pregunta específica?

LUCIANO MAZZA DE ANDRADE: No. Fue un comentario. Una reacción. La pregunta es si era tan importante tomar la decisión tan rápidamente. Dije más que eso obviamente.

NICOLÁS CABALLERO: Sí. Becky.

BECKY BURR: Muchas gracias por sus comentarios. Voy a decirlo de otro modo. La junta directiva creyó que esta era la mejor forma y recibiendo el asesoramiento la junta directiva pensó que esta era la mejor forma de preservar la función del rol y la deferencia que tiene el GAC dentro de los estatutos. Sobre esa base entonces tuvimos que tomar una decisión. Tuvimos, sí, discusiones con el GAC, tanto en una llamada en el grupo de interacción entre el GAC y la junta directiva como en una llamada después de la ICANN 77. Estamos deliberadamente avanzando conforme a lo que tiene que ver con las recomendaciones del programa de nuevos gTLD. Creímos que esta era la mejor forma de avanzar, respetando la autoridad del GAC. Por eso avanzamos. Sí tomo lo que usted dijo sobre las cuestiones políticas y, como dije, nosotros somos muy conscientes y sabemos que este es un tema muy sensible para el GAC.

NICOLÁS CABALLERO: Muchas gracias, Becky. Por las dudas, Brasil, no quise juzgar su comentario. Era para beneficio suyo. Quería saber si había una pregunta específica.

LUCIANO MAZZA DE ANDRADE: No hay ningún problema. Lo entendí de esta manera.

NICOLÁS CABALLERO: ¿Algún otro comentario o pregunta en la sala? No veo ninguna. En línea tampoco. Vamos a pasar al siguiente tema a menos que me digan lo contrario. No veo ninguna mano levantada. El tema dos es uso indebido del DNS. La pregunta del GAC: ¿La junta directiva va a considerar la organización de una sesión para escuchar sobre el alcance deseable del desarrollo de política y así contar con más información sobre el acuerdo de registro y acuerdo de acreditación de registrador actualizado?

TRIPTI SINHA: Obviamente la junta directiva considera el tema del uso indebido del DNS con mucha seriedad. Le voy a dar la palabra a Jim para comenzar con esta discusión.

JAMES GALVIN: Gracias, Tripti. Sí. Continuando con lo que acaba de decir Becky es importante decir en primer lugar que la junta directiva está alineada con las inquietudes que plantea el GAC sobre la mitigación para el uso indebido del DNS. Obviamente es un tema de alta prioridad para

nosotros y además agradecemos el progreso que han hecho los registros y los registradores porque han hablado de estas enmiendas introducidas en un periodo record. Podemos hablar de que nosotros en ICANN hacemos las cosas lentamente pero, si estamos hablando de cinco meses, la organización de la ICANN y las partes contratadas negociaron estas enmiendas y ahora están sometidas a votación. La junta cree, junto con muchos en la comunidad, que son beneficiosas y van a establecer una línea de base muy importante para todos nosotros para poder avanzar hacia el futuro.

No estamos dejando de lado que el tema de la votación es un punto muy importante dentro de todo este proceso. Hay un umbral bastante alto que aceptar. Les pedimos tanto a los registros como a los registradores que voten, por favor, y que también alienten a quienes están en sus comunidades a votar porque realmente esto es muy importante como para poder avanzar.

Respecto de la pregunta específica, muchísimas gracias por continuar con su excelente sugerencia de cómo seguir avanzando en los procesos de desarrollo de políticas, tener sesiones donde solo se escucha. Esto nos recuerda que el consejo si bien no supone que va a haber un proceso de desarrollo de políticas, sí hay un compromiso de avanzar con el examen de este tema y su evaluación en profundidad. Es algo que dijo el consejo, el equipo reducido, y esperamos ver ese trabajo. Esperamos ver cómo avanza este trabajo después de que cierre el proceso de enmiendas. Ese va a ser el momento oportuno como para evaluar esta sesión que ustedes proponen para ver cómo se

puede influir o vamos a hablar con el consejo para ver cómo seguir adelante. Gracias.

NICOLÁS CABALLERO: Gracias, Jim. ¿Algún comentario o alguna pregunta en la sala o en línea al respecto de este tema? No veo a nadie. Perdón, sí, Reino Unido. Adelante, Nigel, por favor.

NIGEL HICKSON: Gracias, señor Presidente. Soy Nigel Hickson, representante del Reino Unido. Muchas gracias por la respuesta. Creo que puedo hablar en nombre de algunos miembros del GAC que seguimos de cerca el proceso de enmiendas al contrato y sé que hubo deliberaciones previas. Como comentamos en relación con las enmiendas del contrato, nosotros lo vemos como un primer paso, aunque muy importante en la adopción de estas enmiendas y después lo que nos gustaría ver es un proceso eficiente donde creo que alguien habló de un proceso de desarrollo de política o deliberaciones sobre temas específicos que tengan que ver con el uso indebido del DNS como botnets o algo por el estilo. Realmente recibimos con beneplácito esta decisión de la junta y esperamos que participen de este diálogo.

NICOLÁS CABALLERO: Gracias, Reino Unido. ¿Algún comentario, alguna pregunta, alguna reflexión? No veo ninguna. Pasemos al siguiente tema que tiene que ver con la política de datos de registración. La pregunta del GAC es: ¿Cuáles son los planes actuales de la junta directiva de la ICANN

respecto de la cuestión del tiempo para responder a los pedidos urgentes y a la futura publicación de la política de consenso de registración de datos?

TRIPTI SINHA:

Hemos tenido varias conversaciones al respecto. Le voy a dar la palabra a Becky porque hemos tenido discusiones bastante serias que tienen que ver con los pedidos urgentes.

BECKY BURR:

De hecho, para dar cierto contexto al GAC respecto de esta pregunta que tienen sobre la integridad del proceso de comentarios también la recomendación inicial fue que los registradores iban a tener x días hábiles para responder a los pedidos en respuesta a propuestas donde había problemas de lesiones, explotación infantil o un peligro inminente de riesgo de vida.

Decían que el plazo no era suficiente. Hubo varias idas y vueltas. Saliendo del IRT hubo una propuesta de hablar en términos generales de 24 horas pero en ningún caso más de dos días hábiles más uno. Creo que entendí que había alguna confusión sobre el IRT que se había acordado.

Cuando recibimos entonces los aportes del GAC, lo que se decía básicamente era que 24 horas más dos días, más un día no era lo adecuado a los fines. La junta directiva lo analizó y estuvimos de acuerdo. Cuando uno tiene una situación donde hay una amenaza a la

vida, estamos hablando de infraestructura, explotación infantil, ahí, en esos casos tenemos que pensar cómo se responden esos pedidos.

Obviamente, en el curso normal dentro de la jurisdicción tenemos a los organismos encargados de la aplicación de la ley que tienen relaciones con los registradores que hacen negocios ahí y ya tienen canales de comunicación establecidos pero no hay canales directos de comunicación en todas partes. Yo entiendo que este sistema de pedidos urgentes lo que quiere es enfrentar este problema y buscarle una solución.

Cuando empezamos a analizarlo también nos dimos cuenta de que en el contexto en el que no están estas relaciones directas puede haber una necesidad en la jurisdicción local también de autenticar y validar ese pedido que está llegando de un organismo encargado de la ley si no es del propio. Si uno es un registrador entonces va a tener que ver y determinar si es realmente un organismo encargado de la aplicación de la ley real y de buena fe el que está realizando ese pedido en esa jurisdicción.

En definitiva, cuando todo esto llegó a la junta directiva, cuando ustedes enviaron una carta pidiendo que nosotros avanzáramos con la misión de la política de consenso sobre datos de registración sin el artículo 10.6 nosotros nos inclinamos a eso. Esta política en su prefacio va a hablar de esto y nosotros creemos que tenemos que seguir debatiendo este punto en particular. Necesitamos hablar con el consejo de la GNSO para poder ver de qué manera hacerlo. Nosotros podría decir que encontramos una manera novedosa donde la junta

directiva aceptó una recomendación de política pero ahora está diciendo: “No estamos seguros de sentirnos cómodos con esto”.

Los próximos pasos entonces van a ser una interacción con el consejo de la GNSO pero les puedo decir que el otro día la junta directiva discutió este tema en profundidad y la decisión tomada es publicar la política sin el artículo 10.6 que tiene que ver con la respuesta o el plazo de respuesta a los pedidos urgentes.

NICOLÁS CABALLERO: Gracias, Becky. Tengo a Irán, por favor.

KAVOUSS ARASTEH: Gracias, Becky, por la explicación. Estuvieron hablando de 24 horas o 48 horas. 48 horas son dos días hábiles. ¿Ustedes tienen algún ejemplo de que una acción o reacción se haya tomado dentro de ese periodo? ¿Hay algún ejemplo hasta ahora o es nada más que teoría?

BECKY BURR: Estaba hablando de los plazos propuestos. Lo que se acordó al menos, y estoy tratando de ser muy cuidadosa con las palabras, porque entiendo que hubo una confusión. Quizá no pudimos establecer una buena comunicación sobre lo que habíamos acordado pero la solución intermedia era que ese plazo debía ser en términos generales 24 horas. Pero, en circunstancias adecuadas, podía haber una ampliación de hasta dos días hábiles y la posibilidad de un tercer día hábil que era lo que estaba en disputa y lo que hizo que la junta directiva prestara

atención a este punto. La política no existe en este momento. Es una recomendación de política en la fase uno del EPDP. No. No tengo ningún ejemplo concreto porque es una política que todavía no está puesta en práctica. Estamos hablando de la implementación de la política.

NICOLÁS CABALLERO: Muchas gracias, Becky. Tengo a Susan, de Estados Unidos, por favor.

SUSAN CHALMERS: Gracias, señor Presidente. Nosotros agradecemos y entendemos que esto tiene que ver con una primera impresión en términos de procedimiento. Quería señalar que nosotros agradecemos la decisión de la junta directiva y pensamos que nosotros podemos participar con ustedes en los próximos pasos hacia una resolución.

NICOLÁS CABALLERO: Gracias, Estados Unidos. ¿Algún comentario, algo más para decir sobre este tema antes de avanzar? No veo nada en línea tampoco. Avancemos al siguiente tema que son las preguntas de la junta directiva. Le cedo la palabra, Tripti.

TRIPTI SINHA: Gracias, Nico. Como ustedes saben, la junta directiva está en las primeras etapas de redacción del plan estratégico. El plan estratégico va a ir del 2026 al 2030. La pregunta es: ¿Cuáles son las cuestiones estratégicas que ustedes ven dentro del ecosistema de la ICANN que

debemos tener en cuenta en el próximo plan desde la perspectiva del GAC y por qué?

NICOLÁS CABALLERO:

¿Algún miembro del GAC que quiera tomar la palabra al respecto o leo la respuesta nada más que está en pantalla? Puedo hacerlo. No sé si alguien quiere tomar la palabra. Los miembros del GAC agradecerían un diálogo con los miembros de la junta directiva donde la ICANN también indique cuáles son las prioridades que va a tener, particularmente en lo que tiene que ver con los hechos de gobernanza de Internet durante el 2024-2025. En particular los miembros del GAC están interesados en los planes, posiciones e intenciones de la ICANN respecto del pacto digital global y el proceso de revisión de la CMSI+20. ¿Algún otro comentario? ¿Algo más que quieran agregar? Estoy mirando a ver si hay algún comentario remoto. Portugal, por favor.

ANA NEVES:

Muchas gracias. Querría mencionar que cuando hablamos del GDC básicamente la comunidad técnica no se menciona. Este GDC es el Pacto Mundial Global. Creo que por el momento me gustaría saber qué piensa la junta directiva sobre este tema, sobre todo dentro del ámbito del GDC, dentro de la sociedad privada, el sector público, la sociedad civil.

Portugal menciona todo el tiempo que nosotros tenemos que hacer participar a la comunidad técnica, al sector académico y a la sociedad civil. Sabemos que la sociedad civil es algo diferente dentro de la

agenda y que el modelo de múltiples partes interesadas está maduro. Creemos entonces que quizá hay que dar un paso atrás para mirar qué es lo que hemos logrado hasta ahora. Me gustaría saber qué es lo que se está desarrollando en este tipo de deliberación. No sé si quizá estemos hablando tímidamente sobre esto y si este es el momento en el que tenemos que mencionarlo.

NICOLÁS CABALLERO: Gracias, Portugal.

TRIPTI SINHA: En lo que hace al Pacto Mundial Digital, la comunidad técnica no está en eso. Respecto de la CMSI, cuando se confirmó la agenda de Túnez en 2015 y ahora revisada en 2025, creo que quedó claro que la comunidad de múltiples partes interesadas incluso los gobiernos, el sector académico, la sociedad civil tenían que participar y que esto iba a evolucionar e iba a ser más inclusivo porque hubo un grupo de individuos y unidades constitutivas bajo este mismo paraguas. Nosotros esperamos que la CMSI+20 va a reconfirmar la agenda de Túnez y que vamos a poder mejorar aún más el modelo de múltiples partes interesadas como está definido y que va a tener más productos, por así decirlo.

NICOLÁS CABALLERO: Gracias, Tripti. Tengo al Reino Unido.

NIGEL HICKSON:

Nigel Hickson, del Reino Unido. Quiero decir algunas cosas. Hubo una excelente reunión sobre geopolítica que se realizó ayer en la ICANN. La idea es que la ICANN participe en estas sesiones también a través de la comunidad técnica y, si recuerdo bien, varios participantes dijeron que iba a ser muy útil que la comunidad técnica se uniera e hicieran algo como lo que hicieron con la declaración de Montevideo hace unos años, comprometiéndose a estos procesos en Naciones Unidas.

Creemos que la ICANN cumple una función preponderante y creo que este diálogo nos va a llevar a lo que se va a hacer el año que viene. Sobre todo en lo que tiene que ver con la CMSI creo que se está discutiendo sobre el desarrollo de tecnología. Lo está haciendo la comisión de Naciones Unidas sobre ciencia y tecnología. También en el foro de la CMSI va a haber varias agencias que van a tener deliberaciones entre sus funcionarios de alto nivel sobre la CMSI+20.

NICOLÁS CABALLERO:

Gracias, Reino Unido. Tengo a Suiza, por favor.

JORGE CANCIO:

Gracias, Nico. Soy Jorge Cancio, gobierno de Suiza para el registro. Un breve comentario. Es muy importante que ustedes continúen participando en estas conversaciones mundiales. Esperamos ser muy activos. Estamos complacidos de haber sido muy activos en el IGF de Kioto. Para todos, creo, es importante elaborar una narrativa, una explicación positiva del abordaje de múltiples partes interesadas en sus distintas variantes y qué ofrece al mundo. En este caso en la ICANN,

para asegurarse de que Internet y el DNS funcionaran bien con la pandemia y tantos otros desafíos. Quería decir simplemente que algunos de nosotros o algunos colegas suelen tener una postura defensiva y tenemos mucho que ofrecer desde lo positivo acerca de lo que ofrece este proceso de múltiples partes interesadas.

Estamos hablando aquí y también hay conversaciones en Nueva York, en la Asamblea General de la ONU. Para los colegas en la sala, es algo muy importante para conectarse muy bien con los distintos ministerios y departamentos porque no siempre son las mismas personas que lideran las conversaciones en Nueva York pero sí tienen un impacto sobre lo que nosotros hacemos aquí. Quería hacer ese comentario. Gracias.

NICOLÁS CABALLERO: Antes de darle la palabra a Tripti tengo a Irán. Luego tengo a un miembro de la junta, Edmon Chung, y luego Países Bajos.

TRIPTI SINHA: Gracias. En respuesta a lo que usted dijo, primero gracias por su comentario sobre la participación de Kioto. Sí. Ahí hubo una gran delegación. Este tema ha sido elevado en la organización de la ICANN tanto dentro de la junta directiva como en la organización. Para la junta esto es una gran prioridad. También es una prioridad en los objetivos de la directora ejecutiva para el año fiscal 24. El jefe de participación global es una persona que está realmente involucrada. Lo tomamos con seriedad. No creo que necesariamente debamos

defender el modelo porque el modelo habla por sí mismo. Nos ha sido de gran utilidad y nos será de gran utilidad.

En mi opinión personal, el multilateralismo también tiene un rol que desempeñar. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU, algunos de ellos han funcionado muy bien. No obstante, a la hora de gobernar Internet, que es la capa donde nosotros operamos, la infraestructura técnica y si hablamos específicamente de lo que hace la ICANN, el sistema de identificadores únicos, de hecho este es el mejor modelo, el que mejor funciona para ello. Realmente estamos muy involucrados y gracias por sus comentarios.

NICOLÁS CABALLERO: Gracias, Tripti. Tengo a Irán, al miembro de la junta, Edmon Chung, y luego Países Bajos. Irán, adelante.

KAVOUSS ARASTEH: Gracias. Estoy muy de acuerdo con la presidenta. No tenemos que defender el modelo de múltiples partes interesadas. El multilateralismo es otro abordaje. Este modelo de múltiples partes interesadas si bien algunos no están de acuerdo de facto ha funcionado. No desviemos la discusión sobre esto.

Con respecto a la posición de intenciones, entiendo de estas dos reuniones de la junta que la contribución de la ICANN es como la de cualquier otra parte interesada. No queremos aprobar una posición particular. Fue aceptada en 2010 por la UIT para contribuir en forma recíproco y podemos contribuir sin distinción particular. Dudo en decir

que el modelo de múltiples partes interesadas sea el mejor modelo. Es un modelo. El modelo de la ICANN. No quiero adjuntarle un adjetivo, el mejor, el peor, etc. Es un modelo. Por el momento continúa y no discutamos estas cosas. El CMSI, etc. Hay muchas partes. La ICANN es una de ellas.

NICOLÁS CABALLERO: Gracias, Irán. Edmon, adelante.

EDMON CHUNG: Siguiendo con lo que decían Tripti y Jorge, coincide bastante con las conversaciones que la junta tuvo con otros grupos de la comunidad en el día de hoy. Esto de presentar un abordaje positivo, que este es un aspecto muy importante. Leyendo la respuesta del GAC, en especial la primera oración, creo que los miembros de la junta estarían dispuestos a iniciar este diálogo. Hay que pensar en cuál sería el próximo paso, armar un equipo ICANN para ir al Pacto Digital Mundial y al CMSI+20.

NICOLÁS CABALLERO: Gracias, Edmon. Tengo a Países Bajos.

ALISA HEAVER: El objetivo de la directora ejecutiva de crear como una estrategia de comunicaciones y relacionamiento ya se mencionó varias veces. ¿Tenemos algún plazo, cuándo se finalizará esta estrategia? ¿Vamos a ir por un PDP o un EPDP? Ya estamos en 2025.

NICOLÁS CABALLERO: Sally, ¿desea responder?

SALLY COSTERTON: Gracias. Excelente pregunta. Sí, lo tenemos. No tengo el documento a mano en esta reunión. Me culpo por eso. En los entregables hay una serie de hitos que están bajo las metas. Creo que aparece la visibilidad para el GAC en la lista.

NICOLÁS CABALLERO: Gracias, Países Bajos. ¿Algún otro comentario o pregunta? Tengo a Hungría.

PETER MAJOR: Gracias, Nico. Primero quiero agradecer a Tripti por sus comentarios sobre la CMSI+20 y me complace contarles que Sally va a participar, lamentablemente solo en forma remota, en la sesión entre reuniones. Estará en el panel. Me complace esta participación de la ICANN que espero que continúe. Gracias.

NICOLÁS CABALLERO: Gracias, Hungría. Sally, ¿algo que agregar?

SALLY COSTERTON: Para mí es un placer participar y lo espero con ansias. Muchas gracias por la invitación. Creo que es una gran oportunidad.

NICOLÁS CABALLERO: ¿Algún comentario u otra pregunta? No veo nada. Es un placer, un extremo placer contarles que nos quedan 10 minutos completos para otros asuntos. No lo puedo creer. Finalmente tenemos tiempo suficiente para hablar de otros asuntos. Si mal no recuerdo, Suiza, usted quería hacer mención de algo que no recuerdo. Tome la palabra. Recuerdo que usted me preguntó. Adelante.

JORGE CANCIO: Gracias, Nico. Gracias por señalarme tanto. Creo, y quizá sea algo que otros colegas deseen también señalar, que hemos discutido tanto internamente como en la bilateral con la GNSO el tema de las SO y las declaraciones de interés porque aparentemente la GNSO está trabajando en recomendaciones sobre este tema y está esta pregunta abierta. La transparencia de las personas que actúan en representación de otros en el PDP es una preocupación. Se ha incluido un texto en el comunicado de la ICANN 76 y probablemente incluiremos un texto aquí también. Este es un tema fundamental para la credibilidad y legitimidad de los PDP, que constituyen la base del modelo de múltiples partes interesadas de la ICANN, por eso queríamos llevar este tema a su atención.

NICOLÁS CABALLERO: Gracias, Suiza. Tripti.

TRIPTI SINHA: Gracias por el tema. Conocemos esta discusión y, como saben, uno de los principios que defendemos es el de la transparencia, en especial a la hora de ratificar políticas elaboradas por la comunidad. Cuando llegan a la junta queremos asegurarnos de que haya existido plena transparencia y participación evitándose conflictos e intereses propios. Seguimos la discusión de cerca. Veremos con agrado una política así. Vamos a involucrar a la oficina general de la organización de la ICANN para facilitar esta discusión sobre este tema. Lo seguimos de cerca.

NICOLÁS CABALLERO: Gracias, Suiza. Gracias, Tripti. ¿Alguna otra pregunta o comentario? Nos quedan siete minutos para otros asuntos.

GULTEN TEPE: Gracias, Nico. Tenemos a Irán.

NICOLÁS CABALLERO: Disculpas, Irán. No lo vi, adelante.

KAVOUSS ARASTEH: Gracias, señor Presidente. Como usted observó en varios desarrollos de política, el GAC siempre estuvo en la minoría. Esa es la dificultad que existe. A pesar de todos los esfuerzos es minoría. Nos vemos forzados a expresar una declaración de minoría. Sé que la junta lo ha tenido en cuenta en la mayor medida posible. Quisiera solicitar que la

junta directiva tenga en plena consideración estas declaraciones de minoría del GAC o del ALAC o de cualquier otra parte.

Lamentablemente esta situación hace que no tengamos apoyo suficiente para los que participan. Pedimos entonces que se aborden las declaraciones en minoría, en especial en casos sensibles. Lo han hecho pero les invito, les alentamos a que hagan una aplicación mayor, que tengan en cuenta estas declaraciones de minoría.

NICOLÁS CABALLERO: Gracias, Irán. ¿Desea contestar?

TRIPTI SINHA: Gracias por su opinión. Por supuesto, lo vamos a tener en consideración.

NICOLÁS CABALLERO: Tengo a Suiza, Reino Unido y otra vez Reino Unido. Suiza, adelante.

JORGE CANCIO: Gracias, Nico. Disculpas por tomar la palabra tan seguido pero hay otro tema que surgió en las conversaciones recientes en el GAC y también con el ALAC. Es el estado del asesoramiento que le presentamos en Washington sobre procedimientos posteriores respecto de las subastas. Recuerdan que hicimos un asesoramiento sobre las subastas como mecanismo de resolución de las cadenas de caracteres en conflicto. Asesoramos al uso de estas subastas en solicitudes

comerciales y no comerciales. Esa es la primera parte. La otra, la prohibición de las llamadas subastas privadas. Como surge en la tabla de clasificación, si mal no recuerdo, de septiembre, ustedes pospusieron esto porque querían prolongar su análisis. Me gustaría ahora volver al tema para ver si este estado ha cambiado o cuál es el camino a seguir. Gracias.

NICOLÁS CABALLERO: Gracias, Suiza. ¿Becky?

BECKY BURR: La ICANN ha contratado expertos en esto para analizar las subastas. La junta directiva tiene en cuenta sus preocupaciones y se solidariza con ellas. Hay una distinción clara que hacer en entidades con y sin fines de lucro, las solicitudes de interés público. Es algo complicado. Aquí la cuestión es que queremos recibir asesoramiento especializado sobre las cadenas de caracteres en conflicto. Vamos a esperar a recibirlo.

NICOLÁS CABALLERO: Gracias. Luego tengo a Nigel y después a Ros, del Reino Unido. Con ellos cerramos porque tenemos poco tiempo. Reino Unido.

NIGEL HICKSON: Para ahorrar tiempo y darle más tiempo a Ros quería plantear lo mismo que dijo Suiza. Tuvimos una excelente sesión con el ALAC. Ellos tienen ideas muy interesantes sobre este tema tan importante. Le paso la palabra a mi colega Ros.

ROSALIND KENNYBIRCH: Participo aquí en nombre del trabajo que hemos hecho junto con Argentina sobre el apoyo al solicitante. En relación con la pregunta que se hizo para aclarar en relación con la tabla de clasificación, entiendo que la ICANN planea proporcionar los planes de comunicaciones y estrategia para las regiones subatendidas, aquí dice para la ICANN 78. Me gustaría recibir una actualización. Entiendo que no hay mucho tiempo pero quizá algo muy breve sería excelente. Muchas gracias.

NICOLÁS CABALLERO: Gracias, Reino Unido. Sally, ¿quiere responder?

SALLY COSTERTON: Disculpas, Ros. Me distraje con notificaciones. ¿Podría resumirme su pregunta otra vez?

ROSALIND KENNYBIRCH: Sí. No hay problema. Esencialmente la junta directiva en la última ICANN dijo que la ICANN planeaba proporcionar planes de comunicaciones y participación para involucrar a las regiones subrepresentadas en relación con el apoyo al solicitante. Quería saber cómo estaba ese tema. Gracias.

SALLY COSTERTON: Sí. Hemos estado participando en varias mini campañas, creo que ese es el mejor término, en un grupo de países específicos en los últimos

meses para generar conocimiento sobre la próxima ronda, resolver preguntas sobre el programa de apoyo al solicitante, el tema de aceptación universal. Para ahorrar tiempo en esta reunión le voy a pedir a mi equipo que actualice el blog sobre lo que hemos estado haciendo. Quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer al comité At-Large, como dijo usted, Nigel, por el apoyo que nos han dado en los países, en el campo y la discusión que se ha tenido junto con la organización.

NICOLÁS CABALLERO: Gracias, Sally. Tengo a Irán y a Timor del Este. Tenemos muy poco tiempo.

KAVOUSS ARASTEH: Con todo el respeto a la sugerencia de Nigel, no hemos llegado a ningún acuerdo de proceder con un nuevo abordaje propuesto para que la implementación se convierta en una solicitud. Esto debe ser analizado con cuidado, las ventajas y desventajas. Nosotros mantenemos el asesoramiento del GAC de Washington D.C. y no vamos a cambiar la posición en absoluto. Gracias.

NICOLÁS CABALLERO: Gracias, Irán. Tengo a Timor Oriental.

ORADOR DESCONOCIDO: Tengo otro tema. ICANN se ocupa de nombres y números. Para brindar apoyo a las regiones subatendidas pienso que nombres es un

problema pero los números, IPv4, sí es un problema. ¿La junta directiva tiene un plan para esto, para manejarlo? Por ejemplo, para la próxima ronda. ¿Consideraría asignar una parte de los ingresos para ayudar a proveer fondos a ciertos números y administraciones pequeñas que tienen IPv4? Gracias.

TRIPTI SINHA:

Espero haber entendido correctamente la pregunta. Creo que esto también tiene que ver con el ámbito de operación de los RIR. Me parece que nosotros no financiamos la asignación de IP. La verdad es que si no es esta la respuesta que usted estaba buscando le pido que se acerque a nosotros después de esta sesión.

NICOLÁS CABALLERO:

Muchísimas gracias a todos. Tenemos que cerrar la sesión. Gracias, junta directiva. Gracias, miembros del GAC. Tenemos una pausa para el café. Les pedimos por favor que vuelvan a las 3:00 en punto. Muchísimas gracias.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]